

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Relaciones Exteriores, cuarto semestral de actividades (marzo 2023-agosto 2023)

Anexo A-3

Viernes 27 de octubre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE

RELACIONES EXTERIORES

**CUARTO INFORME SEMESTRAL
DE ACTIVIDADES**

MARZO 2023 – AGOSTO 2023



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1. Presentación

La Comisión de Relaciones Exteriores es una de las 51 Comisiones Ordinarias constituidas por el Pleno de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura, a través del Acuerdo de la Junta de Coordinación Política de fecha 30 de septiembre de 2021, y la comunicación del mismo órgano del 7 de octubre de 2021.

Las Comisiones Ordinarias desarrollan la actividad parlamentaria a través de la elaboración de dictámenes, opiniones, informes o resoluciones que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores tiene, además, como eje de trabajo, la Diplomacia Parlamentaria, que ejerce a través de la recepción de delegaciones parlamentarias y funcionarios de otros países, reuniones con misiones diplomáticas acreditadas en México, y reuniones interparlamentarias con miembros de otros parlamentos nacionales, regionales o internacionales, entre otras actividades que coadyuvan a fortalecer los lazos del Congreso Mexicano con el resto del mundo.

2. Marco jurídico

El presente Informe atiende de manera primigenia al derecho humano de acceso a la información, reconocido en el artículo 6, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En cuanto al marco jurídico que rige las actividades del Poder Legislativo Federal, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 45, numeral 6, inciso b), las tareas de las Comisiones, entre las que se encuentra la obligación de rendir un informe semestral de actividades.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Por su parte el Reglamento de la Cámara de Diputados dispone en el artículo 150, numeral 1, fracción X, entre las atribuciones del Presidente de la Junta Directiva de la Comisión, remitir a la Conferencia el informe semestral de actividades, aprobados por la comisión. El artículo 158, numeral 1, fracción III, establece que, para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán redactar los informes semestrales de actividades, y los artículos 164 y 165 establecen la forma en que habrán de darse a conocer.

En el periodo que se informa, se han presentado irregularidades en torno a lo que establece el capítulo IV del Reglamento de la Cámara de Diputados “De la diplomacia parlamentaria en la Cámara” dado que las atribuciones de la Comisión de Relaciones Exteriores se han visto obstaculizadas por una Unidad de carácter administrativo, ante lo cual, las y los integrantes de esta Comisión se han pronunciado en contra de los referidos acontecimientos ante la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

3. Integración de la Comisión

PRESIDENTE



Dip. Alfredo Femat Bañuelos PT
SECRETARIOS



Dip. María Guadalupe Chavira de la Rosa
MORENA



Dip. José Antonio Estefan Gillessen
PVEM



Dip. Amalia Dolores García Medina
MC



Dip. Mariana Gómez del Campo Gurza
PAN



Dip. Augusto Gómez Villanueva
PRI



Dip. Manuel Alejandro Robles Gómez
MORENA



Dip. Eduardo Enrique Murat Hinojosa
PRI



Dip. González Márquez Karen Michel
PAN



Dip. Yolotl Fernanda Enriquez Ibañez
MORENA



Dip. Klaus Uwe Ritter Ocampo
MORENA



Dip. Iván Arturo Rodríguez Rivera
PAN



Dip. Miguel Ángel Torres Rosales
PRD



Dip. Miguel Torruco Garza
MORENA



Dip. Alberto Villa Villegas
MORENA

INTEGRANTES



Dip. Marco Humberto Aguilar Coronado
PAN



Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández
PAN



Dip. Maximiano Barboza Llamas
MORENA



Dip. María del Carmen Bautista Peláez
MORENA



Dip. Jesús Roberto Briano Borunda
MORENA



Dip. Héctor Armando Cabada Alvidrez
MORENA



Dip. José Elías Lixa Abimerhi
PAN



Dip. Ildelfonso Guajardo Villareal
PRI



Dip. María Eugenia Hernández Pérez
MORENA



Dip. Ana Laura Huerta Valdovinos
PVEM



Dip. Salma Luévano Luna
MORENA



Dip. Lizbeth Mata Lozano
PAN



Fernández Piña Laura Lynn
G.P.:PRD



Dip. Rosangela Amairany Peña Escalante
MORENA



Dip. Janine Patricia Quijano Tapia
PVEM



Dip. Krishna Karina Romero Velázquez
PAN



Dip. Ma. Elena Serrano Maldonado
PRI



Moreira Valdez Rubén Ignacio
G.P.:PRI

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades



Rafael Alejandro
Moreno Cárdenas
PRI



Gutiérrez Luna Sergio
Carlos
G.P.:MORENA



Martínez Cosío Elvia
Yolanda
G.P.:MC



Puente Salas Carlos
Alberto
G.P.:PVEM

4. Asuntos turnados

4.1.2.Aprobadas

INICIATIVA	SINOPSIS
<p>1. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p> <p>Aprobada en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.</p>	<p>ÚNICO. Se reforma el artículo 15, incisos f), j), k) y o), de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</p>
<p>2. Dictamen con Proyecto de Decreto que Reforma diversas disposiciones de la Ley Sobre Refugiados,</p>	<p>ÚNICO. Se reforman los artículos 14 Ter, fracción IV, 15, fracción VIII, 60 y 61 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p>



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

<p>Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>Aprobada en la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.</p>	
<p>3. Dictamen que desecha la Iniciativa que reforma y adiciona el artículo 27 de la Ley Sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p> <p>Aprobada en la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.</p>	<p>ÚNICO. Se adicionan las fracciones IV y V al artículo 27 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.</p>
<p>4. Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p> <p>Aprobada en la Décimo Séptima Reunión Ordinaria.</p>	<p>ÚNICO. Se reforma el primer párrafo del artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.</p>

4.1.3.Retiradas

Proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Proponente: Villa Villegas Alberto (MORENA)

4.2. Proposiciones con Punto de Acuerdo

4.2.1. Aprobadas

PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN
<p>1. Dictamen con Punto de Acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados se solidariza con Siria y Turquía tras los sismos ocurridos a partir del 6 de febrero de 2023.</p> <p>Aprobada en la Décimo Cuarta Reunión Ordinaria.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión extiende sus sentidas condolencias y reitera la más amplia solidaridad con los pueblos de Siria y Turquía, tras las lamentables pérdidas humanas y daños ocasionados por los sismos que han tenido lugar a partir del día 6 de febrero de 2023.</p> <p>SEGUNDO. En virtud de que se han llevado a cabo las acciones correspondientes, han quedado sin materia las proposiciones con punto de</p>

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

	<p>acuerdo, relativas a exhortar al Ejecutivo federal a instalar un centro de acopio de ayuda y a brindar ayuda humanitaria a los países de Turquía y Siria, por los sismos ocurridos desde el 6 de febrero del año en curso.</p>
--	---

5. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo

El Programa Anual de trabajo correspondiente al Primer año de Ejercicio de la LXV Legislatura, fue publicado en la Gaceta Parlamentaria número 5935, el día jueves 6 de enero de 2022.

Se cumplió con la atención de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la gestión de solicitudes que las y los diputados integrantes de la Comisión realizaron a la presidencia, canalizando a las áreas correspondientes de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como el involucramiento activo de las y los integrantes de la Comisión en las diferentes actividades que competen a la diplomacia parlamentaria, como son las reuniones interparlamentarias, y en las circunstancias actuales, aquellas reuniones a distancia con parlamentarios de otros países, como más adelante se expone.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

6. Reuniones celebradas

6.1. Reuniones de Junta Directiva

- **Décimo cuarta Reunión de Junta Directiva**

Jueves 2 de marzo de 2023

10:00 hrs.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Tercera reunión de Junta Directiva.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- **Décimo cuarta Reunión Ordinaria**

Jueves 9 de marzo de 2023

10:00 hrs.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Tercera Reunión Ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

- **Décimo Quinta Reunión Junta Directiva**

Miércoles 28 de marzo de 2023

10:00 hrs.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Décimo Cuarta reunión de Junta Directiva.
4. Asuntos Generales.
5. Clausura.

- **Décimo Quinta Reunión Ordinaria**

Miércoles 12 de abril de 2023

10:00 hrs.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

1. registro de asistencia y declaración de quórum.
2. lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. lectura y en su caso aprobación del acta de la décimo cuarta reunión ordinaria.
4. análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. asuntos generales.
6. clausura

- **Décimo Sexta Reunión Junta Directiva**

Martes 18 de abril de 2023

11:00 hrs.

1. registro de asistencia y declaración de quórum.
2. lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. lectura y, en su caso, aprobación del acta de la décimo quinta reunión de junta directiva.
4. asuntos generales.
5. clausura.

- **Décimo sexta Reunión Ordinaria**



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Jueves 25 de mayo de 2023

11:00 hrs.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la Décimo Quinta Reunión Ordinaria.
4. Análisis y, en su caso aprobación de dictámenes.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

- **Décimo séptima Reunión de Junta Directiva**

Jueves 29 de junio de 2023

10:00 hrs.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la décimo sexta reunión de Junta Directiva.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

- **Décimo séptima Reunión Ordinaria**

Jueves 29 de junio de 2023

10:00 hrs.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Décimo Sexta Reunión Ordinaria.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de dictámenes.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura.

DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

La Diplomacia parlamentaria y su importancia para México.

La colaboración entre Estados se ha consolidado como una necesidad imperante en la sociedad internacional para abordar situaciones complejas que impactan en el desarrollo de las relaciones internacionales. La política exterior ya no recae exclusivamente en las competencias del Poder Ejecutivo; los intereses nacionales demandan una extensión de la gestión de las relaciones internacionales al ámbito del Poder Legislativo, donde las actividades legislativas requieren un contacto

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

indispensable entre legisladores y parlamentarios de diversos congresos y parlamentos.

Las relaciones interparlamentarias, como manifestación de los representantes del pueblo, adquieren particular relevancia cuando las relaciones diplomáticas formales se ven suspendidas o atraviesan crisis. En tales circunstancias, las relaciones informales pueden desenvolverse de manera más ágil y flexible, lo que resulta de especial utilidad en el contexto de posibles transiciones políticas futuras. De manera análoga a cómo se fortalecen los lazos de cooperación y comercio, también se inician o intensifican los vínculos entre los parlamentos.

Es importante recordar que, además de las consideraciones técnicas, institucionales y políticas que impulsan el crecimiento constante de la diplomacia parlamentaria, esta encuentra su fundamento en la doctrina democrática de las relaciones "de pueblo a pueblo". Las Cámaras Parlamentarias, surgidas de elecciones democráticas directas, representan de manera legítima la soberanía popular en un grado superior al de cualquier otra institución, incluso por encima de las entidades gubernamentales y sus órganos ejecutivos, que tienden a reflejar una perspectiva monopartidista en detrimento de las voces de la oposición.

Aquí reside el ámbito de las relaciones "de pueblo a pueblo", en su faceta representativa "de parlamento a parlamento", que no siempre coincide ni debe coincidir con las relaciones "de gobierno a gobierno". Estas relaciones son menos rígidas en su definición y se caracterizan por mantener vínculos pluralistas y diversificados en diversas dimensiones de tiempo y espacio.

6.4. Reuniones con delegaciones parlamentarias y Diplomáticos

13 de abril de 2023- Reunión con el Embajador de Turquía en México İlhan Kemal Tuğ

En la reunión que sostuvieron el diputado Alfredo Femat y el embajador de Turquía, ambos intercambiaron ideas y perspectivas con el fin de fortalecer la cooperación para un beneficio conjunto. Ambas partes expresaron sus inquietudes y necesidades en aras de promover la libertad y la igualdad de los pueblos oprimidos en la sociedad internacional, lo que evidencia el compromiso continuo de México y Turquía en la promoción de valores democráticos y derechos humanos.

Durante el encuentro, el diputado Femat Bañuelos hizo énfasis en la relevancia de reconocer las similitudes que unen a México y Turquía antes que las diferencias, a lo cual el embajador hizo réplica ya que compartía el mismo deseo por la mayor cercanía de las naciones y la cooperación en áreas fundamentales como la preservación del medio ambiente, la lucha contra la desigualdad social, la promoción de la equidad de género y el apoyo a las poblaciones indígenas.

Al final del acercamiento, se planteó la necesidad de incrementar los encuentros parlamentarios en colaboración con la Comisión de Relaciones Exteriores como un medio efectivo para consolidar la cooperación y el diálogo entre ambas naciones.



Comisión Parlamentaria Mixta UE-México 2023

En el marco de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, columna vertebral de las relaciones políticas del bloque con nuestro país. La delegación **mexicana tuvo una reunión preparatoria en la Embajada de México en Bélgica** para encaminar los trabajos y reuniones con los Eurodiputados de distintas fuerzas políticas del Parlamento Europeo. Con un enfoque preparatorio se abordaron temas como la dinámica de las reuniones con los eurodiputados, la coordinación de la delegación, la relevancia de la relación bilateral y la diversidad de tópicos a tratar con sus homólogos europeos. Durante esta reunión, el equipo de la Embajada de México en Bélgica, junto con funcionarios de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y de la Consultoría Jurídica de la Cancillería, expuso los aspectos esenciales del Acuerdo Global Modernizado, el estado del proceso de firma y la importancia de estos temas.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades



Acompañados del Embajador Rogelio Granguillohome el dialogo y la coordinación se fortaleció para establecer puntos de referencia para transitar hacia la futura de firma del Acuerdo Global Modernizado.

Más tarde la delegación parlamentaria mexicana sostuvo una reunión en el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) con el Embajador Brian Glynn, Director Ejecutivo para las Américas del SEAE. En esta reunión, se discutieron temas de gran relevancia, incluyendo la relación bilateral entre México y la Unión Europea, la relación birregional América Latina-UE, las perspectivas hacia la Cumbre CELAC-UE programada para julio y la importancia del Acuerdo Global Modernizado.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

En esta reunión cobra importancia para subrayar la asociación estratégica entre la UE y México, destacando la pronta firma del nuevo acuerdo como parte de la Ruta 2023 de la Unión con América Latina. **La delegación mexicana acompañada por el Secretario Técnico de la Comisión de Relaciones Exteriores Luis Antonio Huacuja Acevedo** hizo hincapié en la importancia de fortalecer los canales de diálogo bilateral, incluyendo la reanudación de las cumbres de alto nivel México-UE. Además, se señaló que el proceso de modernización del Acuerdo Global está en su fase final y se expresaron votos para su firma durante la Cumbre UE-CELAC en julio, a pesar de considerar el calendario electoral 2024 en México y el Parlamento Europeo.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

El 27 de abril del 2023, la reunión de la delegación mexicana del Congreso Mexicano asistió a la sede del Parlamento Europeo para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Parlamentaria Mixta Mexico-Union europea.

Durante los trabajos divididos en 5 sesiones se discutieron temas de gran relevancia, incluyendo la relación bilateral entre México y la Unión Europea, la relación birregional América Latina-UE, las perspectivas hacia la Cumbre CELAC-UE programada para julio y la importancia del Acuerdo Global Modernizado.



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Reunión con Victoria Montenegro presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación (20 de julio de 2023)

La reunión del 20 de julio en la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, en la que el diputado presidente Alfredo Femat recibió a la diputada Victoria Montenegro, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Garantías y Antidiscriminación, reviste una relevancia destacada en el contexto de las relaciones bilaterales entre México y Argentina, así como en el marco de la lucha por los derechos humanos y la memoria histórica.

Esta reunión brindó una oportunidad única para fortalecer los lazos entre México y Argentina en materia de derechos humanos y justicia, así como para destacar la importancia de mantener viva la memoria de los acontecimientos históricos que marcaron a ambas naciones. La colaboración entre las comisiones parlamentarias de ambos países ejemplifica la Diplomacia Parlamentaria en acción, donde el diálogo y la cooperación pueden contribuir a la promoción de los derechos humanos y la justicia en la región.



Victoria Montenegro Nieta de las Madres de Plaza de Mayo e hija de desaparecidos compartió su historia como ejemplo de la importancia de no borrar la memoria de aquellas atrocidades que se hicieron en nombre de la democracia. De aquí la importancia de esta reunión pues es través del “nunca más” que México y Argentina se hermanan por el renacer latinoamericano.

6.5. Reuniones con Embajadores

Asistencia a la conmemoración de la Revolución de Mayo, fiesta nacional de Argentina, con el Excelentísimo Embajador de Argentina en México, Carlos Tomada (25 de mayo de 2023)

En el contexto de la conmemoración de la Revolución de Mayo, celebrada como fiesta nacional en Argentina, el cuerpo diplomático de la Comisión de Relaciones Exteriores de México tuvo el honor de asistir a este magno evento.

El acto conmemorativo, reviste un significado especial al marcar el aniversario de la Revolución de Mayo y la fundación del Primer Gobierno Patrio argentino. La presencia de autoridades locales, legisladores, miembros del cuerpo diplomático, distinguidas personalidades de la cultura, la academia y destacados periodistas subraya la trascendencia de esta celebración y fortalece aún más los lazos de amistad entre nuestras dos naciones.

La participación activa de la Comisión de Relaciones Exteriores en la conmemoración de la Revolución de Mayo, en compañía del embajador argentino Carlos Tomada, no sólo refleja la sólida relación diplomática entre México y Argentina, sino que también enfatiza el continuo interés en promover la colaboración y el entendimiento mutuo en la escena internacional. Este encuentro representa en gran medida, el fortalecimiento de los lazos entre ambas naciones, sentando las bases para un futuro de cooperación aún más fructífera.



6.6. Grupos de Amistad

Los Grupos de Amistad y las Reuniones Interparlamentarias son mecanismos institucionales esenciales en el Congreso de México, establecidos al inicio de cada legislatura con el objetivo fundamental de fortalecer las relaciones parlamentarias entre México y otros Estados. Estos grupos desempeñan un papel crucial al facilitar el intercambio de información y promover el diálogo sobre aspectos esenciales, creando así un marco propicio para la cooperación internacional y el entendimiento mutuo. Su función se enmarca en la Diplomacia Parlamentaria, contribuyendo a la construcción de puentes y vínculos sólidos con otros países a través del diálogo y la colaboración en áreas de interés común.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Instalación del Grupo de Amistad México - República de Argentina (19 de abril de 2023)

Durante la instalación del Grupo de Amistad México-República de Argentina, el diputado Carlos Alberto Puente Salas (PVEM) destacó la estrecha relación entre ambas naciones y su similitud política. Señaló que la diplomacia entre México y Argentina se encuentra en un momento favorable, respaldada por acuerdos bilaterales y la lucha conjunta contra la inflación regional.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), subrayó la relación estratégica que existe desde 2008 y la importancia de profundizar el diálogo político y la cooperación en temas como la desigualdad y la integración regional.

El embajador argentino en México, Carlos Alfonso Tomada, enfatizó la importancia de la diplomacia parlamentaria para fortalecer la cooperación y explorar nuevas áreas de acción común. La embajadora de México en Argentina, Lilia Rossbach Suárez, recordó avances en el comercio automotriz y la carne bovina, destacando la necesidad de profundizar los acuerdos económicos y la importancia de la cooperación multidimensional entre ambos países.



Otras actividades de la Comisión

Pronunciamento de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores con relación a la tragedia ocurrida en Ciudad Juárez, Chihuahua, que cobró la vida de 40 migrantes y dejó decenas de heridos (28 de marzo de 2023).

“Las diputadas y diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados lamentamos y expresamos nuestro dolor y condolencias ante la tragedia en la que perdieron la vida en un incendio 40 personas migrantes, mayoritariamente de nacionalidad guatemalteca, y 29 más quedaron en estado grave, suscitado en la estación migratoria cercana al puente internacional “Stanton-Lerdo”, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Expresamos también nuestra más sentida solidaridad con los familiares de las víctimas y nos sumamos a la exigencia de una investigación exhaustiva, imparcial y profesional, en los tres niveles de gobierno, para deslindar las responsabilidades a que haya lugar por las acciones, omisiones y falta de cuidado de las autoridades migratorias a cuyo resguardo estaban las personas migrantes en la estación migratoria mencionada.

A fin de identificar las fallas en los protocolos de atención a las personas migrantes y sus familias y de que se tomen las medidas adecuadas para evitar que se repita una tragedia como esta, es necesaria la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Nacional de Migración y de las comisiones de Protección Civil y Prevención de Desastres que corresponda.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores propondrá la creación de una Comisión Legislativa Especial en esta Cámara de Diputados, para revisar las situaciones que propiciaron esta tragedia y determinar las acciones legislativas necesarias para prevenir futuros incidentes.

Como país de origen, tránsito y destino de migraciones, reiteramos nuestro compromiso de trabajar hacia un futuro más justo, seguro y digno para todas las personas migrantes y sus familias, con un enfoque de solidaridad y seguridad humana, en sintonía con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, del que el Estado mexicano ha sido un importante promotor.”



Decálogo sobre las medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana (18 de abril de 2023).

El diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidió la recepción del “Decálogo Migrante”, un decálogo de organizaciones de la sociedad civil sobre medidas urgentes para la gestión migratoria segura, ordenada y humana. Proyecto encabezado por la experta en migración Dra. Eunice Rendón. Esto incluye la creación de un plan integral para abordar la migración de manera estructural y garantizar los derechos humanos de los migrantes.

En compañía con la diputada Amalia García de Movimiento Ciudadano se mencionó la importancia de cambiar la percepción equivocada sobre la migración y se destacó el aporte económico de los migrantes mexicanos que envían dinero al país.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Varios diputados enfatizaron que migrar no es un delito y que se deben tomar medidas para atender a las víctimas de violencia y trata de personas en situación de migración.

El decálogo defiende los derechos laborales de los migrantes, su acceso a la justicia y la vinculación de la migración con el cambio climático. Además, insta a rechazar políticas antimigratorias y la cooperación con gobiernos que violan los derechos humanos de los migrantes, y promueve la perspectiva de género en la política migratoria. Más de 300 organizaciones respaldan este proyecto.



19 de abril del 2023- Reunión con la Unión Binacional de Ex Braceros 1942-1967

La Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), se reunió con la Unión Binacional de Ex Braceros 1942-1967 para abordar las preocupaciones sobre los derechos laborales y humanos de los migrantes. Reconocieron la deuda histórica con aquellos que contribuyeron al crecimiento económico de Estados Unidos a través del programa Bracero y destacaron la importancia de ordenar el flujo migratorio para garantizar la mano de obra necesaria en Estados Unidos sin paralizar su economía.

La Comisión se comprometió a preparar un punto de acuerdo para solicitar una asignación presupuestal de mil 500 millones de pesos. También se destacó la necesidad de abordar el adeudo histórico relacionado con el Fondo de Ahorro Campesino Migrante y se expresó solidaridad con los ex-braceros en su lucha por obtener una solución justa y definitiva.

Se hizo un llamado a la voluntad política de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para resolver este problema y se propuso convocar a la Comisión de Presupuesto para encontrar soluciones concretas. Los representantes de la Unión Binacional de Ex Braceros compartieron sus preocupaciones y solicitaron apoyo para abordar esta cuestión.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades



Diálogo con jóvenes dreamers (20 de abril de 2023).

El 20 de abril del año en curso, un grupo de legisladores de tres comités en la Cámara de Diputados conversaron con jóvenes dreamers, escuchando sus relatos, perspectivas y solicitudes. La presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, la diputada Rosa María González Azcárraga (PAN), destacó la importancia de proteger a los connacionales en el extranjero y garantizar los derechos de quienes ingresan al país sin importar su situación migratoria.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, el diputado Alfredo Femat Bañuelos (PT), subrayó que los mexicanos migrantes ahora pueden ser diputados y abogar por mejores servicios en los consulados estadounidenses. Además, se mencionó que varios migrantes ya tienen ciudadanía mexicana y estadounidense.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Cuarto Informe Semestral de Actividades

Carlos Iriarte Mercado, diputado del PRI, señaló la necesidad de trabajar con los gobiernos estatales en estos esfuerzos. Los jóvenes dreamers pidieron apoyo para vivir con dignidad y solicitaron la creación de programas laborales para beneficiarios de DACA, así como facilitar el proceso migratorio y mantener mesas de trabajo para sus preocupaciones. El diálogo se originó debido a su deseo de acceder a la educación superior en Estados Unidos, y expresaron su deseo de contribuir con sus habilidades en sus carreras ya iniciadas o completadas.



Coloquio México-Italia. Suceso, figuras y vínculos (18 de abril de 2023)

En la prestigiosa institución académica mexicana El Colegio de México, se realizó la conferencia México-Italia, un evento coordinado con la Embajada de Italia, el Instituto Italiano de Cultura y la Universidad IULM de Milán. Participaron unos treinta académicos de ambos países, explorando aspectos políticos, diplomáticos, económicos, culturales y científicos de las relaciones bilaterales en los últimos 150 años.

La inauguración destacó el aspecto político con mensajes en video de la Senadora Stefania Craxi y el Senador Francesco Verducci de Italia, así como discursos de los legisladores Alfredo Femat Bañuelos y Juan Pablo Montes de Oca Avendaño de México. El Embajador de Italia en México, Luigi De Chiara, enfatizó la importancia de fortalecer la amistad y la cooperación entre los dos países.

Al término del encuentro, se expresó la esperanza de que este evento fomente relaciones más estrechas entre los parlamentos de México e Italia. Además, se anunció la publicación de las actas del coloquio en un libro y se inició la reflexión sobre la creación de una cátedra Italia-México, similar a las existentes con España y Francia.



26 de abril de 2023- Diálogo sobre la Modernización del Acuerdo México Unión Europea

La Comisión de Relaciones Exteriores en su tarea por la divulgación académica en materia internacional promovió un diálogo con académicos y expertos en el Acuerdo Global Modernizado México-Unión Europea.

En este Diálogo se presentaron y discutieron el contenido de tres notas de política pública co-editadas por la Cátedra sobre las Relaciones Unión Europea-América Latina y el Caribe del EIIS y la Konrad-Adenauer-Stiftung (KAS) México. La Comisión de Relaciones Exteriores ha sido parte fundamental de este camino hacia la pronta firma de este Acuerdo.

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

Tras resaltar la importancia del diálogo político entre la UE y México, este diálogo examinó los desafíos y las oportunidades que ofrece la modernización del Acuerdo Global para el fortalecimiento de este diálogo en sus múltiples facetas y niveles. Los intercambios alentaron a la UE y a México a firmar el Acuerdo Global modernizado este mismo año, coincidiendo con el compromiso expresado por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, de revitalizar las relaciones entre la UE y América Latina y el Caribe.



8. Gestiones

Desde la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, se dio seguimiento a diversas solicitudes de ciudadanos para canalizar y dar atención, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y nuestras representaciones en el exterior, a distintos trámites de pasaportes, o de atención consular.

Estas gestiones tienen como fin apoyar a la ciudadanía ante situaciones de urgencia o en las que se requiere una atención especial, sobre todo para nuestros connacionales en el exterior.

9. Transparencia y acceso a la información pública

La Comisión de Relaciones Exteriores ha remitido informes los meses de octubre, noviembre, diciembre, enero y febrero mediante correo electrónico a la Unidad de Transparencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para notificar en tiempo y forma la carga de la información generada en las Reuniones Ordinarias celebradas por lo que hace a las obligaciones establecidas en el artículo 72, fracciones IX a, IX b, IX c, IX d, y IX f de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cargando los formatos correspondientes al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la información requerida de las fracciones del artículo 72.

Por otra parte, se ha dado respuesta a cada solicitud ciudadana de acceso a la información que ha ingresado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

Cuarto Informe Semestral de Actividades

10. Recursos económicos asignados

Se han ejercido los recursos asignados, de acuerdo a los criterios de gasto autorizados conforme a las normas administrativas y financieras de la Cámara de Diputados, encontrándose debidamente comprobados en apego a lo establecido en la norma que regula los presupuestos operativos de las Comisiones.

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentas, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefania Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>